

131659

P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

á favor de la:

Société RODDO, Société à Responsabilité Limitée, domiciliada en Charbonnières-les-Bains (Francia).

por:

“MEJORAS EN LAS BUJIAS DE ENCENDIDO PARA MOTORES DE EXPLOSION”

-o00o-



M e m o r i a   d e s c r i p t i v a

Las bujias de encendido empleadas hasta la fecha en los motores de explosión, ya sean fijos ya montados en vehículos automóviles, náuticos, aeroplanos ó aeronaves, necesitan, para retirarlas ó sacarlas del motor, el empleo de una llave y a veces también, si el acceso es difícil, de una herramienta especial que no siempre se tiene disponible. Aún en el caso de disponerse del material necesario, esta operación es siempre relativamente lenta.

10                    Por último, cuando la bujia se ha retirado del motor, su limpieza es generalmente complicada, pues no se puede desmontar, y si se puede, es tan solo parcialmente.

La presente invención tiene por objeto remediar estos inconvenientes.

15                    Con este fin se fija la bujía al motor por me

dio de un dispositivo de atornillado rápido que puede ser de cualquier clase de las actualmente conocidas y corrientemente empleadas, por ejemplo manguito de unión "bombero", tornillo de roscas interrumpidas, empleadas para el cierre de las 5 culatas de los cañones, etc.

Tambien ofrece la ventaja de permitir fijar y quitar rápidamente con la mano una bujía, sin que sea necesario emplear ninguna herramienta. Por otra parte, despues del desmontaje, se tiene á mano un bloque de electrodos. Estos -



10 son muy accesibles en este bloque y, por consiguiente, pueden ser limpiados facilmente.

El invento se refiere, por consiguiente, principalmente á la nueva aplicación de un sistema conocido de atornillado rápido para la fijación de las bujias de encendido 15 de los motores de explosión, que consiste en sujetar en un casquillo previamente atornillado á la culata del motor, un conjunto de dos electrodos de forma apropiada por medio de un collar de fijación que se engancha ó se atornilla rápidamente á dicho casquillo.

20 También concierne, á título de nuevo producto industrial, á cada bujía de encendido para motores de explosión á las cuales se hace aplicación de la disposición, y particularmente, a un conjunto intercambiable formado de dos electrodos y de su aislador interpuesto entre ellos.

25 La invención se comprenderá bien por medio de la siguiente descripción y del dibujo de las figuras de la hoja adjunta que ~~la~~ muestran á título de ejemplo.

La figura 1 es un corte vertical parcial de una bujía de casquillo corto.

30 La figura 2 es un corte vertical del collar só

lo.

La figura 3 es un corte vertical del conjunto de electrodos de una bujía de casquillo alargado.

La figura 4 es un corte vertical de un casquillo  
5 alargado que se atornilla en el motor.

Según la invención, el conjunto de electrodos que constituye la parte desmontable de la bujía de encendido, se compone de un cuerpo -a- de material aislante, atravesado por el electrodo central -b- y rodeado por una envolvente  
10 metálica -c-, que lleva el otro electrodo, engastada alrededor del cuerpo aislador -a-.



Un collarete -d- labrado en el contorno exterior de la envolvente ó camisa -c-, permite al collar de fijación -e- de orejas -f-, apoyarse en el collarete por el resalto -  
15 -g-, previsto en su cavidad. -h- es el casquillo que se atornilla de manera permanente en la culata del motor.

En la forma de ejecución representada en las figuras 2 y 4, se vé que las roscas practicadas respectivamente en el casquillo -h- y en el collar -e- no son continuas. Para  
20 montar la bujía se opera como sigue:

Despues de haber atornillado el casquillo -h- en el sitio previsto corrientemente para recibir á la bujía, se monta el conjunto de electrodos, tal como muestra la figura  
1.

25 Luego se cubre el casquillo con el collar -e- de orejas, que se hace girar de un cuarto de vuelta para obtener rápidamente el apretado, cuya importancia depende evidentemente de la rosca adoptada.

Para sacar ó retirar la bujía, se destornilla el  
30 collar -e- haciéndolo girar de un cuarto de vuelta. El con-

junto de los electrodos hallándose así libre, es facil desmontar rápidamente este conjunto y sustituirlo por otro semejante, estando facilitada la operación de desmontaje por el calor acumulado en el conjunto.

5                   Suponiendo que el collar ó tuerca -e- está excesivamente apretado, se puede emplear una llave ó una pequeña palanca de forma apropiada para ésta operación.

                  Para obtener el cierre hermético se disponen juntas en los sitios apropiados y se dán á las piezas constitutivas del conjunto de electrodos formas cónicas apropiadas.

                  Sin variar en nada la esencialidad de la invención, se puede adoptar como sistema de apretado, cualquier sistema diferente del descrito que constituya un medio de apretado rápido, cualquiera que sea el destino de la bujia de encendido.



N O T A

La presente solicitud de PATENTE DE INVENCION corresponde á la presentada en Francia el 13 de Agosto de 1932 bajo el nº.18,767 y se acoge á los beneficios del artículo 51 del Decreto-ley de Propiedad Industrial.

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de invención, son: Mejoras en las bujias de encendido para motores de explosión, que consisten en una aplicación nueva, para la fijación de dichas bujias, de un sistema conocido de apretado ó sujetado rápido por medio del cual, en un casquillo previamente atornillado en el lugar apropiado del motor se sujeta

el conjunto de forma apropiada, que constituye los dos elec  
trodos, por medio de un collar de fijación que se atornilla  
ó se engancha rápidamente en dicho casquillo.

5 Todo, tal y conforme se describe en esta memo  
ria que consta de cinco hojas mecanografiadas, debidamente  
numeradas y representado, á título de ejemplo, en las figu-  
ras de la hoja adjunta.

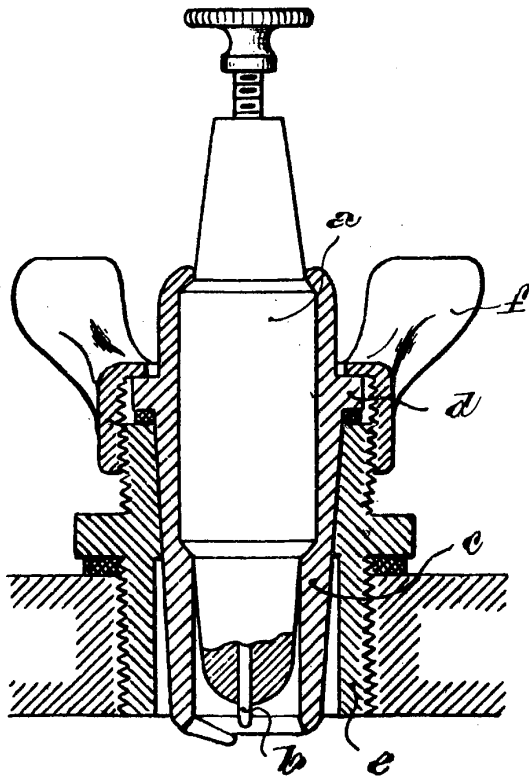
Esta **PATENTE DE INVENCION** recaerá en **\*MEJO**  
**RAS EN LAS BUJIAS DE ENCENDIDO PARA MOTORES DE EXPLOSION**."

10

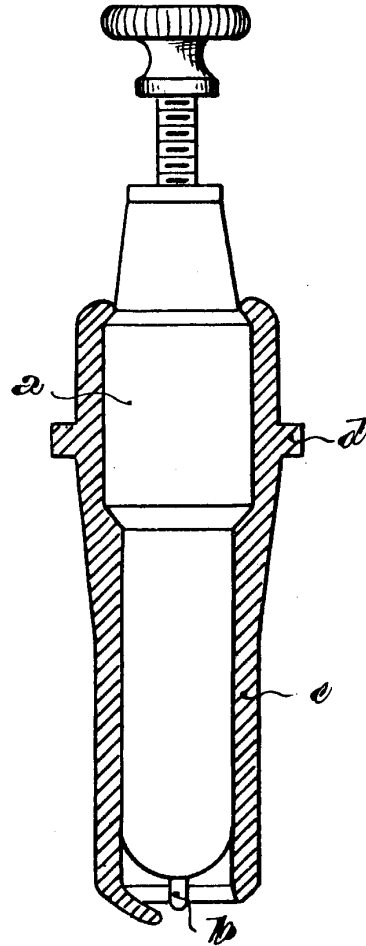
Barcelona, 12 de agosto de 1933.  
p.p.



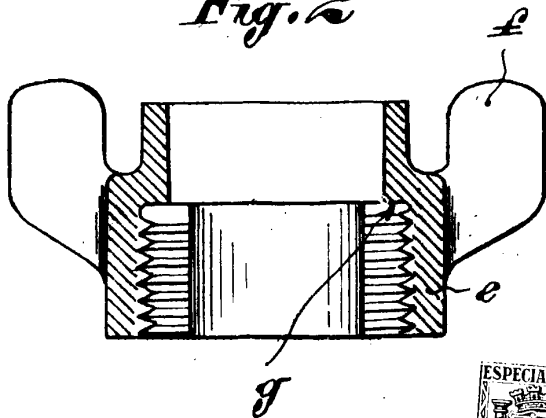
*Fig. 1*



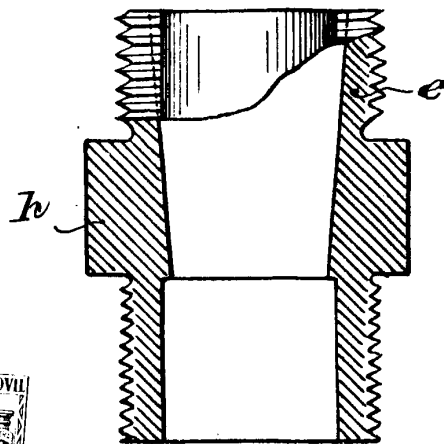
*Fig. 3*



*Fig. 2*



*Fig. 4*



*Barcelona, 12 Oct 1933.*

*M. J. Puje*